

REGLAMENTO

Art. 1.- Definición.

El Desafío Volta a Lugo es una prueba cicloturista de carácter **no competitivo** que tendrá lugar los días **17/18/19** de Mayo de 2019.

La prueba se celebrará en la Provincia de Lugo y sus carreteras con salida y llegada en diferentes Ayuntamientos Lugo, A Pontenova, A Fonsagrada y Lugo.

El tráfico es controlado, pero abierto, hecho que obliga a los participantes a **respetar** las normas vigentes de circulación y seguir en todo momento las instrucciones de la organización y Fuerzas del Orden.

Art. 2.- Etapas y distancias.

1º etapa: Lugo -A Pontenova(86,100 km). 1 alto de Montaña. Dificultad de etapa media.

2º etapa: A Pontenova – A Fonsagrada (90 km). 4 altos de Montaña.Dificultad de etapa muy alta.

3º etapa: A Fonsagrada- Lugo (85.8 km). 2 altos de Montaña. Dificultad de etapa media.

Art. 3.- Horarios.

1º etapa: Lugo- A Pontenova.-Control de firmas 10.00 h y salida 10.30h en PrazaMaior (Lugo)

2º etapa: A Pontenova – A Fonsagrada.- Control de firmas 09.00 h y salida 10.00 h en Praza dos Fornos (A Pontenova)

3º etapa: A Fonsagrada-Lugo.- Control de firmas 09.15 h y salida 10.00 h en Praza do Concello (A Fonsagrada)

Art. 4.- Participación.

La participación en Desafío Volta A Lugo está abierta a todos los interesados en participar con licencia federativa del año en curso o suscribir la licencia de 1 día (en este caso 3). Estos seguros son los únicos aceptados por la organización de la prueba. Podrá participar cualquier persona que tenga un mínimo de 16 años cumplidos el día de la prueba.

El uso de casco homologado es obligatorio durante todo el recorrido.

Cada participante participa en las pruebas bajo su responsabilidad y riesgo, declarando estar en condiciones físicas óptimas, así como de tener dominio técnico suficiente para afrontarlas.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsable de todas las infracciones que puedan cometer.

Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización.

La organización realizará los reagrupamientos necesarios y controles de paso que estime oportunos para el buen desarrollo y seguridad de la prueba.

Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y en especial todos los participantes que queden más retrasados y circulen de forma individual y en grupos pequeños.

Todos los participantes rebasados por el vehículo de cierre, deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se consideraran ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía, perdiendo toda condición de participante de la marcha.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.

Art. 5.- Inscripciones y derechos de inscripción.

El plazo de inscripción se encuentra abierto hasta el día 10 de Mayo de 2019 o hasta el momento de completar inscripciones.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

La inscripción se realiza para los 3 días de prueba.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento así como de las condiciones de compra.

Todos los precios y derechos figuran en el formulario de inscripción de esta web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online con tarjeta de crédito o débito.

Art. 6.- Seguros y licencias.

Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa del año 2019 o haber abonado en el momento de la inscripción la licencia de un día (en este caso 3 días).

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente y además estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes.

Art. 7.- Recogida de dorsales.

La recogida de los dorsales se realizará en la Oficina Permanente:

Jueves, día 16 de Mayo de 17 h a 20.00 h en Mybike Lugo en Ronda das Fontiñas 203.

Viernes, día 17 de Mayo de 08:30 h a 10.00 h Camión Podium en la salida en Praza Maior de Lugo.

Para la retirada del dorsal y resto de material, será imprescindible:

-DNI (no se entregarán dorsales que no correspondan al interesado si no está debidamente acreditado).

- Licencia Federativa en vigor.

- El número de dorsal coincidirá con el número de factura emitido al inscribirse.

La organización entregará a todos los participantes dorsales, acreditaciones, placas de bicicleta, pegatina con número de dorsal para la bolsa de equipaje, impermeables, bridas y una bolsa del corredor con información de la prueba.

Art. 8.- Identificativo.

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal y placa de bicicleta entregado por la organización que servirá de distintivo para el control de acceso a los recintos cerrados y controlados.

La placa de bicicleta se colocará obligatoriamente en la parte delantera de la bicicleta de manera horizontal, nunca en la parte trasera.

Igualmente se entregarán credenciales nominativas que permitirán el acceso al aparcamiento de bicicletas y zona de comidas.

Dichas credenciales deberán estar visibles en todo momento ya que el personal de seguridad de la prueba lo podrá exigir en cualquier momento y de no tenerlo podrá expulsar a la personal de las zonas restringidas.

Todo el material identificativo se recogerá en la Oficina Permanente.

Art. 9.- Control de Salida y Prueba.

La Organización controlará la salida de forma que los participantes que no acudan al control de firmas situado en el Camión Podium serán descalificados. El control de firmas comenzará aproximadamente una hora antes de la salida de cada etapa.

Cada etapa existirá será controlada por miembros de la organización a una velocidad media considerable, sin poder sobrepasar en ningún momento al bandera Roja de la Guardia Civil ni al coche de organización.

En cada etapa existirá un tramo libre y al final del mismo podrá neutralizarse la prueba y hacer reagrupamiento si la organización lo estima oportuno.

Los participantes que lo estimen oportuno (**bajo su responsabilidad**) podrán adelantar a dichos vehículos pero deberán retirarse el dorsal dado que irán fuera de la prueba bajo su responsabilidad y respetando las normas del código de circulación en todo momento.

Si por cuestiones de seguridad la Guardia Civil o la organización lo estiman oportuno se harán reagrupamientos obligatorios.

Art. 10.- Abandonos y Descalificaciones.

Cualquier participante que abandone en el transcurso de cualquier etapa, deberá comunicarlo a algún responsable de la organización, para tener controlado en todo momento a todos los participantes.

El hecho de abandonar en una etapa no es motivo de descalificación y se puede salir en la siguiente.

En todo momento habrá un bus escoba disponible para subirse a él.

Nos encontramos en un medio natural y somos amantes y defensores del medio ambiente. Por todo ello, todo corredor que tire basura al suelo será descalificado.

Todo aquel participante que no siga las instrucciones de la organización será descalificado.

Art. 11.- Avituallamientos.

Cada etapa contará con puntos de avituallamiento con bebidas y comida durante el recorrido.

Los avituallamientos serán paradas obligatorias a todos los participantes.

Si lo estima oportuno la organización puede hacer reagrupamientos en cada avituallamiento.

El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los ciclistas que lleven el dorsal de la prueba.

No se permite el avituallamiento desde los vehículos de la organización ni coches neutros o de equipo.

Los avituallamientos serán en los siguientes puntos:

1º etapa: Lugo-A Pontenova

Avituallamiento líquido en salida y llegada.

Avituallamiento líquido/sólido en Chao de Pousadoiro y A Barraca.

2º etapa: A Pontenova – A Fonsagrada

Avituallamiento líquido en salida y llegada.

Avituallamiento líquido/sólido en Riotorto y Coto de Frades.

3º etapa: A Fonsagrada-Lugo

Avituallamiento líquido en salida y llegada.

Avituallamiento líquido/sólido en Baralla, Nadela y Lugo.

Art. 12.- Comidas.

A la finalización de las 3 etapas existirá una comida tipo Buffet deportista.

Art. 13.- Tramo Libre.

Desafío Volta Lugo **no es una competición ni hay premios.**

Los ciclistas disputarán el tramo libre pero no habrá clasificaciones.

Art. 14.- Autobuses.

En cada etapa habrá servicio de autobuses para regresar a Lugo o a las salidas de las distintas etapas.

Art. 15.- Asistencia Médica.

Durante el desarrollo de cada etapa, la organización dispondrá de un amplio Servicio Sanitario, compuesto por ambulancias y coches de médicos correctamente equipados y rotulados.

En caso de surgir algún accidente los participantes deberán acudir a los centros médicos concertados de esta prueba.

Además próximos a la línea de meta estarán los correspondientes servicios de vestuarios y duchas.

Art. 16.- Asistencia Mecánica.

La Organización asegurará la Asistencia Mecánica mediante coches neutros a lo largo de las etapas, de todas las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, exceptuando los pinchazos que deberán ser reparados por cada participante.

En caso de prestar alguna rueda o material mecánico este deberá ser devuelto a la organización al término de cada etapa.

Será gratuita la mano de obra, pero en caso de ser necesaria alguna pieza de recambio, será por cuenta del participante.

Los vehículos de organización que realicen el seguimiento de las etapas llevarán identificaciones visibles en todo momento y no podrán suministrar avituallamiento en marcha.

Art. 17.- Parking Bicicletas

La organización pone a disposición de todos los participantes un aparcamiento para dejar las bicicletas de un día para otro si así lo desean.

Este aparcamiento contará con seguridad privada y solo podrá acceder al mismo los participantes que lleven la correspondiente acreditación para depositar y retirar su bicicleta.

El número de acreditación, dorsal y placa de bicicleta deberá ser el mismo. Si no es así la seguridad privada puede no permitir retirar la bicicleta.

Art. 18.- Recuerdos

Recuerdos participantes

Los participantes que completen todas las etapas del Desafío Volta A Lugo recibirán la medalla Finisher de esta edición al finalizar la última etapa.

Recuerdos Clubes

Se entregarán recuerdos a los clubes con un número de mínimo de 5 participantes de cada equipo.

Los recuerdos se entregarán durante el control de firmas de la última etapa y subirán todos los integrantes del equipo al pódium.

Art. 19.- Responsabilidad

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, ni los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 20.- Reserva del derecho a modificar.

La Organización se reserva el derecho a modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, trofeos, etc..., cuando existan razones que justifiquen dichos cambios, informando de los mismos a todos los participantes, ya sea por los servicios de megafonía, señalizaciones durante el recorrido o por cualquier otro medio posible. Igualmente se reserva el derecho de suspender la prueba sin que esto suponga una carga para el organizador, por cuestiones meteorológicas o de fuerza mayor.

Art.21.- Derechos de Imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores del Desafío Volta A Lugo a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen del Desafío en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 22.- Protección de datos.

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por la Organización y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Art. 23.-

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.

